

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—No se admiten pagos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.



UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITROU, 55.

### ULTIMA REBAJA.

#### Agenda de escritorio para 1875.

Los precios de los ejemplares que quedan se venden a razon de SIETE reales uno en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

\*

#### LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Se venden billetes a cuatro reales con los números en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

### IMPORTANTE.

Son muchas las atenciones que tenemos que cubrir mensualmente y en mucho mayor número y de mas importancia los créditos a nuestro favor por suscripciones y otros servicios de nuestro establecimiento. Contando con otros recursos que con los productos del mismo, cuando no se realizan con puntualidad nos exponemos a faltar a nuestros compromisos. Esperamos de todos los que nos adeudan por cualquier concepto, que comprendiendo lo justo de nuestras indicaciones saldaran sus cuentas hasta la fecha, con lo que además de cumplir con su deber, nosotros les estaremos agradecidos, porque será una muestra de interés y atencion.

### LA PAZ DE MURCIA.

Esta mañana hemos publicado el siguiente suplemento:  
El Sr. Gobernador ha tenido la atencion de remitirnos la siguiente importantísima noticia:  
Se ha rendido a discrecion el castillo del Collado con sus jefes y 400 individuos, quedando en nuestro poder todo el material y la artilleria. La pacificacion del Centro es un hecho con este nuevo triunfo.

Desde mañana se abrirá en la plaza un despacho de carnes de ternera y macho, y cuartos de cailina, para el servicio de los enfermos, al cual se podrá acudir a toda hora del dia y de la noche.

Tenemos noticias de que la próxima novena de Nuestra Señora de La Fuensanta será bastante solemne, aunque no lo que quisieran sus comisarios y lo que merece nuestra excelencia patrona, por no haber los suficientes recursos para los gastos.

Se nos ha llamado la atencion, y nosotros lo hacemos a las oficinas del ferrocarril en esta capital, sobre la conveniencia de que se abran y faciliten al público las salas de espera de la estacion, que en los trenes de la noche son muy necesarias. Esperamos que tan justa peticion será atendida.

Seguen los trabajos para la nivelacion del piso de la plaza de Sta. Eulalia, a cuyo efecto se está arrancando los cimientos de la antigua puerta que allí existia, llamada Siete Puercas, y que era una de las doce que tenian las murallas antiguas para dar paso al recinto de la ciudad.

Pasado mañana se cierra la venta de billetes de La Estrella de los pobres para el sorteo del 23, en el cual cada billete lleva dos suertes y los premios son mayores que en los sorteos ordinarios. Se venden en la administracion calle de Zoco, 5.

Es de creer que en los dias de la próxima feria habrá en todos billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para facilitar la venta de los que habitan en los pueblos de la zona férrea desde Albacete a Cartagena: así nos consta que lo ha solicitado el ayuntamiento a propuesta del presidente de la comision de feria, con esperanzas de conseguirlo.

Ha vuelto el calor a dejarse sentir de un modo que molesta, de un modo insuportable, y no es de extrañar que ya por la puerta de Orihuela, ya por la del Puente, haya el que puede en direccion de las favorables playas de Torrevieja, S. Javier, P. de S. Agustín, Cartagena, Mazarrón y Aguilas. A ocho a las ocho marcaba el termómetro 28° centígrados al aire libre, y esta es la mejor razon que apoya la salida de nuestros convecinos.

Los que nos quedamos no tenemos otra esperanza que el favorecido Puente, y el Marqués y la Gloria de parte de noche:

en estos se congregaran todos cuantos huben del calor de las habitaciones y de ciertos seres que son consecuencia de la alta temperatura los que mas ó menos en todas partes molestan. Solo falta que el Sr. Mirete reciba orden para amenizar esas veladas y no dudamos de la ganancia del presidente de la comision municipal de funciones que distribuirá algunos puntos para las noches del presente julio y próximo agosto.

La apreciable familia de nuestro inolvidable amigo D. Pedro Maria Sanchez (q. e. g. e.) acaba de sufrir otra nueva y sensible desgracia con la repentina pérdida de la hija de aquel, D.ª Angela Maria, esposa que era del conocido comerciante don Ricardo Cantó.  
Deseamos a nuestros amigos la mayor resignacion para sobrelevar tan tristes y repetidos acontecimientos, y rogamos por el descanso eterno de la finada.

En primeros del entrante mes cesa la emision de sellos de comunicaciones que en la actualidad se usan, excepcion hecha de los de un céntimo de peseta. Los que reemplazan a los existentes llevarán el busto de D. Alfonso XII. Tambien cesará en la propia fecha la emision de las tarjetas postales de papel-cartulina blanco, que serán sustituidas con otras de igual papel y color anulado. El lema «República Española» será sustituido por el de «Tarjeta Postal». Por todo el mes de agosto podran efectuarse los canjes en las expendedorías, debiendo para ello llenar los interesados el requisito de presentar los sellos adheridos a un pliego de papel y en este una nota firmada por los mismos en la que se exprese el domicilio, número, fecha de su cédula personal, que habrán de exhibir al expendedor, a menos que de otro modo puedan garantizar su personalidad. En las tarjetas se podrá la nota antedicha en el dorso.

El coronel Portillo se ha encargado del mando de la columna volante que hay en Liria.

Se ha de proveer por traslacion entre los notarios que las solicitan y se hallen en las condiciones marcadas por los aspirantes al tercer de los turnos señalados en el artículo 7.º del nuevo reglamento general del notariado, la notaria vacante en Cartagena.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas a la junta directiva del Colegio notarial de Albacete dentro del improrogable plazo de 30 dias naturales a contar desde la publicacion de la correspondiente convocatoria por la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, en la «Gaceta de Madrid».

La sociedad ha dado el nombre de *Pichones y Sisteminos* a ciertos pollos, especie de hombre prematuro, enteco, escualido, medio tico, jactancioso y lleno de pretensiones, ignorante hasta lo sumo, y cuya única ciencia consiste en requobrar a las mujeres, creerse amado de ellas, irresistible a todas las virtudes, montar a caballo con perfeccion y guiar un carruaje.

Este ser ridículo de la sociedad moderna y que se está multiplicando con una rapidez asombrosa, no solo es indigesto, sino por lo general dañino, siendo las mas de las veces causa de graves perturbaciones en las familias en donde con facilidad se introduce.

D. Manuel Fernandez y Gonzalez, que con su cáustica y elegante pluma tan bien sabe pintar las costumbres de nuestra sociedad, ha creado sobre este asunto una preciosa é interesante novela, en la que con tal gracia y tal verdad se encuentra desarrollado este tipo, que su lectura es capaz, sino de curar la enfermedad, de detener al menos el contagio.

El precio de toda la obra perfectamente impresa y encuadrada a la rústica: una peseta en toda España y se halla de venta en nuestro establecimiento con las siguientes al mismo precio:

- La Candela de San Jaime.—Las Cuatro Barras de Sangre.—La Gente Curul.—El Enano de la Venta.—La Gente de Pega.—La Edad de Hierro.—El Naufragio de la Medusa.—El Rey Humberto.—El Fratricida.—Las Calderas del Rey y D. Jaime.—La Virgen de Covadonga.—El Puente de los Ahorcados.—La Ciudad del Sueño.—La Australia.—La Sacerdotisa de Vesta.—El Beso de la Duquesa.—La Loca del Buen Retiro.—Doña Maria la Brava.—Tres años en Fernando Poo.

Se ha abierto en Murcia una *Agencia general de negocios*, bajo la direccion de nuestro paisano D. Antonio Garcia Buendia, persona que por su larga práctica en las oficinas del Estado, en las cuales ha desempeñado importantes cargos, es muy competente para el objeto: las oficinas están en la calle de Corredera núm. 26.

Dicha agencia se ha constituido legalmente mediante la oportuna inscripción en la matricula de subsidio industrial y por lo tanto con las garantías y responsabilidades que son consiguientes.

El pensamiento de la *Agencia* respecto a la prestacion de servicios es amplisimo. Se encarga:

- De los asuntos judiciales, comprendiendo pechos y particiones de bienes;
- De los que corresponden a la administracion civil y económica, local, provincial y central;
- De concurrir a las subastas de bienes nacionales, de aprovechamientos de montes, de servicios públicos y de cualquiera otra clase, publicándose por el Gobierno, por corporaciones ó por particulares;
- De los deslindes y mensura de terrenos;
- De promover y dirigir todo género de reclamaciones y expedientes de minas;
- De la exencion, sustitucion y redencion de quintos;
- De resolver todas las consultas que se dirijan sobre la legislación y prácticas en derecho comun, administrativo y gubernamental;

- De la administracion de bienes;
- De la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes raíces y semovientes;
- Del cobro de sueldos y créditos de toda clase;
- De la negociacion de valores públicos, acciones de bancos, ferrocarriles, carreteras, minas, etc.

De toda clase de transacciones comerciales ó industriales;

De los descuentos de giros y lotras de cambio;

De los depósitos ó imposiciones por cuenta corriente en el Banco de España;

De los seguros marítimos y de incendios, piedra y fuego del cielo;

De la suscripcion de periódicos ó insercion de anuncios y comunicados;

De los depósitos y almacenaje de toda clase de productos;

De los transportes de mercancías;

De la compra y venta de artículos de consumo, comerciales, etc.

De la adquisicion de aparatos y máquinas con destino a la agricultura y a los establecimientos industriales,

Y de muchos otros asuntos que seria prolijo enumerar.

Baste decir que la gestion de la *Agencia* abarca todos los ramos, todas las empresas, todos los negocios; y tomando origen en esta provincia extiende su accion, no solamente a las demás de España y a Madrid, sino tambien a los principales Estados de Europa y de Ultramar.

No obstante la gran latitud que la *Agencia* da a su gestion, será por demás económica en cuanto a los honorarios que por remuneracion de sus servicios ha de percibir, establecido al efecto dos medios: la suscripcion y el despacho por comision.

Hemos recibido el núm. 27 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

- Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes para señora y niños.—Vestido para señorita jóven.—Traje para señora.—Vestido para niña.—Traje para niño.—Vestido con túnica y esclavina para señora.—Vestido de viaje.—Traje para niña de 8 a 12 años.—Traje con tuba y mantelo para señora.—Vestido con túnica bullonada.—Traje de viaje.—Vestido escotado para niña.—Traje para casaca.—Fichú-eharp para niña.—Sombrero Hortensia.—Sombrero Margarita.—Abanicos de novedad.—LITERATURA: El mes de mayo, por Esperanza.—A S. M. el rey D. Alfonso XII, poesia, por Banca de Gassó y Ortiz.—Auh-lo-bomort, poesia, por Aurora Lista de Milbart.—A Maria, por Pedro Fernandez Soto.—Himno del poeta polaco Adam Mickiewicz, por Maria de las Nieves Jaúer.—De Madrid a Lisboa, por Nicolás Diaz y Perez.—Epigras y ampulos, por Angela Gressi.—Yo te amo por Vicente Cuenca.—Correspondencia.—Charadas.—Secretos útiles.—Explicacion del figurin.

El núm. 261 del «Fomento de la Produccion Nacional» que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario:

- Exposicion de labores.—Tarifa general de correos.—Proteccion al arte.—Aduanas de Cuba.—Invenccion.—Exposicion de Viena.—Denuncia de tratados.—Comercio de Italia.—El para-raja.—Movimen-

to del puerto de Barcelona.—El Agricultor andaluz.—La Defensa de la Sociedad.—La Hoja Populosa.—Industria paplera.—Vapores-correns de las Antillas.—Lucas.—El Porvenir de Asturias.—Minas de carbon.—Carta de Madrid.—Revista comercial de la semana.—B. la.

Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

Hemos recibido el núm. 46, «Guia del Peluquero», que con tanta aceptacion se publica hace tres años bajo la direccion de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario:

- Mr. Andoque, por Domingo Gascon.—Sociedad de socorros mútuos de peluqueros y barberos.—Los peluqueros de salon.—Cuestion del dia.—Clasificacion de cuotas en el gremio de peluqueros en el salon de Madrid correspondiente al actual año económico.—Explicacion del figurin iluminado: Peinado y postizos de Mr. Muzel, de Paris; peinado de paseo, peinado para reuniones de alta sociedad; peinado de baile; postizos sueltos.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guia del Peluquero».—Advertencia.—Anuncios.—Se suscribe en la redaccion y administracion, plaza de Sta. Catalina de los Donados, 2, entresuelo.

### SECCION OFICIAL.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

DE ALBACETE.

Relacion de los fiscales municipales nombrados para la provincia de Murcia, en virtud de lo mandado en real decreto de 13 de mayo último y de la real orden de 21 del mismo.

*Jusgado de Caravaca.*

Caravaca.—D. Jesús Martínez Martínez.

Calasparra.—D. Ramon del Villar Lozano.

Cahigia.—D. Juan Garcia Gimenez.

Moratala.—D. José Rueda Espada.

Cartagena.—D. Ramon Valera.

Fuente-lámo.—D. Angel Esparza Melgarejo.

La Union.—D. Juan Morales Perez.

Abanilla.—D. José Rocamora Riera.

Abarán.—D. Francisco Gomez Gomez de Mata.

Bianes.—D. José Ruiz Molina.

Fortuna.—D. José Soro Lozano.

Ojós.—D. Vicente Banegas Moreno.

Ricote.—D. Antonio Guillaumon Banegas.

Ulea.—D. Joaquin Garrido Ramirez.

Villanueva.—D. Gregorio Carrillo Ortiz.

*Lorca.*

Aguilas.—D. Manuel Ortiz Rossi.

Lorca.—D. Miguel Ferrer Leonés.

*Mula.*

Albudeite.—D. Antonio Miñano Rivas.

Alguazas.—D. Martin Martinez Fernandez.

Archena.—D. Salvador Carretero Creyent.

Bullas.—D. Antonio Ginás Fernandez.

Campos.—D. Tomás Moreno Buendia.

Ceñil.—D. José Valero Perez.

Coules.—D. Pedro Manuel Egidos.

Lorquí.—D. Vicente Andujar Rodriguez.

*Murcia —Catedral*

Alcantarilla.—D. Antonio Menchor Cascales.

Pacheco.—D. José Saura Roca.

Murcia, Catedral.—D. Luis Guirao de la Rocamora.

*Murcia —San Juan.*

Beniel.—D. Pedro Barrios.

Murcia, San Juan.—D. Agustin Hernandez del Aguilas.

Puñstar.—D. Luis Campillo Blas.

Sau Javier.—D. Manuel Valcárcel Fernandez.

#### Totana.

Aledo.—D. José Ramera Espinosa.

Aihama.—D. Salvador Lopez Aleman.

Librilla.—D. Bartolomé Gata Garcia.

Mazarrón.—D. José Gimenez Cárceles.

Totana.—D. Luis Zamora Martinez.

#### Yecla.

Jumilla.—D. Pedro Vera Rico.

Yecla.—D. Blas Muñoz Soriano.

Abarán 14 de julio de 1875.—José Carreño.

en los dias que á continuacion se expresan:

FIBLATOS.	DIA 18.		DIA 19.	
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Carnes (1).	158	45	185	39
Despojos (2).	3	43	3	71
Depósitos.	"	"	400	"
Adeudos.	2	8	"	"
Puerto.	102	15	216	15
Puerta de Castilla.	79	38	41	24
Id. de Orihuela.	227	15	69	95
Id. Nueva.	6	75	33	47
Id. de la Traicion.	8	54	15	72
Ferrocarril.	94	54	116	87
Total.	682	47	1082	49

(1) 1,721 libras el dia 18 y 2,015 el dia 19.

(2) 49 despojos el dia 18 y 53 el dia 19.

**La lengua como termómetro.**—La lengua muestra al ojo el estado del estómago. Su descoloracion indica la necesidad de medicina. No desatendais sus avisos. Un aperitivo a tiempo puede evitar una fiebre y el mejor y mas agradable purgante que se puede administrar es una dosis de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. Ellas restablecen la accion natural de los intestinos sin depletar el sistema; obran como invigorante tanto al estómago como al canal alimentario, y promueven una perfecta y regular secrecion, y evacuacion de la bilis. Estar sin ellas es un engaño pues son tan necesarias en una familia como los alimentos de la vida.

445

### «Acete de bellotas con savia de coco».

Cada dia se extiende y generaliza mas el uso de este precioso acete, á la vez utilísimo como cosmético y como medicamento, pues no solo conserva, fortifica y hace crecer el cabello, sino que cura muchas dolencias de la cabeza, y principalmente las erupciones herpéticas. En prueba de ello, hemos tenido el gusto de leer numerosas cartas dirigidas á su inventor, el laborioso D. L. de Brea y Moreno, por personas de todas clases y categorías, manifestándole su gratitud por los beneficiosos resultados que han obtenido por esta invencion, ya recobrando el cabello que habian perdido, ya evitando una canicie prematura, ya tambien librándose de afecciones cutáneas que habian resistido á los mas enérgicos y preconizados remedios. En su vista, el *Acete de bellotas con savia de coco* figura en todos los tocadores de ambos mundos, con preferencia á todos los demás cosméticos que vienen del extranjero, y que de cierto no son tan eficaces, ni sobre todo tan inocuos.

Se venden á 6, 12 y 18 rs. frasco, calle de Jardines, 5, fábrica, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías. Exijase producto timbrado en seco, etiquetas rizadas, dos bustos en el frasco, y lacre rojo antes de la capsula, para librarse de inucuos falsificadores. Véase el anuncio 7-2

Atento a todos devuelto sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

### REVALENTA ARABIGA DU BARRÉ.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alopos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkett, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, el Sr. Dr. catadrático Beneke, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento insustentado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y excremento obstinado.—Núm. 18,714: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Bawdwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80,316.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catadrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion a la clinica de Berlin, el 6 de abril de 1872:

«Jamas olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*. El niño a la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en un mes medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 42 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pa para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñerías, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

En Madrid, D. Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—71

ES ESTADO de la recomandacion del arbitrio sobre el sistema de comercio de la y arder,

La detención del padre del P...  
diente en H... y se forz...  
a Inglat... y se forz...  
na Margu... y se forz...

La Guardia civil...  
Serranía de Ronda...  
de José Molina...  
del Río Trenchi...  
logrado escapar...  
más activa...  
Montiel, que había cometido una porción de atentados.

A la una de la madrugada de hoy se prendió fuego en una...  
de Tudescos, que afortunadamente pudo pronto sofocarse sin consecuencias.

Anoche tuvo un caballero la humorada de quitar una flor de la cabeza de una señorita en la calle de Encarnación, valiéndole la gracia el pasar la noche en la prevención.

### GUERRA CIVIL.

La GACETA de ayer publicó los siguientes telegramas referentes a la guerra:

Madrid 17. Brigadier Otal participa desde Sangüesa que habiendo salido el día 15 con el fin de estudiar el terreno de las inmediaciones y de recoger el ganado que existiera en ellas, se encontró con las fuerzas carlistas que ocupaban a Lumbier y algunas otras atrincheradas en la Sierra del Aire, tratando de oponerse a sus movimientos.

Empeñado el combate con la artillería convenientemente situada, fueron rechazadas las facciones y conseguido totalmente el objeto; el referido brigadier regresó a Sangüesa con el ganado vacuno y lanar recogido.

Nuestras bajas consistieron en dos muertos, cuatro oficiales y 19 individuos de tropa heridos, siendo las del enemigo de mucha consideración por el certero fuego de nuestra artillería.

El general en jefe reconoció con sus tropas todo el terreno próximo a Peñacerrada; sin más novedad que un ligero tiroteo con algunas partidas carlistas, que le causaron tres heridos, dejando aquellas sobre el campo un muerto, y un nuestro poder tres prisioneros.

En la madrugada de ayer salió de Logroño la columna de la Rioja con la contraguerrilla y voluntarios de San Vicente, apoderándose del pueblo de Rivas y batiendo al enemigo, que sufrió pérdidas de consideración; la columna tuvo ocho heridos y varios contusos.

Centro.—El gobernador militar de Cantavieja participa que se ha disuelto la partida de 200 hombres que vagaba por las inmediaciones de Mirambel.

Las pequeñas facciones que existen en el Maestrazgo son perseguidas activamente, y las tropas se disponen a tomar el Collado, a pesar de su poca importancia.

Continúa la presentación de muchos carlistas acogiéndose a indulto, y se confirma oficialmente la del cabecilla Valles y de sus dos hijos.

—El general en jefe del ejército del Centro, los generales Arcórraga y Estéban, las brigadas Bayle y Chacon, compuestas de unos 7.000 hombres y el general Despujol, llegaron el día 15 a Sariñena, saliendo de esta población al siguiente y en la misma dirección. El cuartel general tomó la de Sosa.

—Los escasos grupos carlistas que aún merodean por algunos pueblos de Aragón no ocultan en aquellos a donde llegan el gran desaliento que les divide.

Parece que en el camino de Arnés a Horta, por la parte de Alcañiz, es el sitio designado para la reunión de las pequeñas partidas y de los dispersos y rezagados. Los comandantes de armas de Fresneda, Ginebrosa, Castellote y otros

pueblos, se ven obligados durante la noche a dormir en deshabitado.

El cabecilla Seco, que tenía el encargo de reunir una partida de 100 hombres, dijo hace pocos días en las Puercas y Agaviva a cuantos le seguían que se iban presentarse a indulto, para las armas o dirigirse a sus casas, puesto que el triunfo del Pretendiente era ya imposible. Las razones del citado cabecilla fueron hallar acogida en cuantos se acuchaban, pues solo siete quisieron quedarse al lado de aquel.

El brigadier Morales debe haber salido ya con 1.500 hombres de Montebano de Vinaroz, donde se encontraba hábilmente.

Las fortificaciones de Benicarló están para terminar. Muchos emigrados han regresado a dicho punto.

—Ayer conferenció largo rato con el ministro de la Guerra el presidente del Consejo.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

Barcelona, 18, (2 m. vía cable). Savaris intimó la rendición a los desobedientes de Puigcerdá, dándoles doce horas de término para contestar. Van fuerzas en socorro de la plaza, que obligarán a Savaris a que abandone inmediatamente su pretensión. (Autorizada.)

—A continuación inestamos el notable bando que el general en jefe del ejército del Norte publicó en Vitoria el día 12 del actual.

Dice así:

D. Genaro Quesada y Masheps, teniente general de los ejércitos nacionales y general en jefe del ejército del Norte.

El único procedimiento adoptado por el rebelde bando carlista desde hace mucho tiempo contra personas pacíficas, a las cuales persiguen sin tregua ni descanso imponiéndoles gabelas onerosas, despojándolas de cuanto poseen bajo diversas formas y pretexto, obligándolas a abandonar sus casas y propiedades que luego son sustraídas y vendidas en muchos casos, sin fundamento alguno, destruidas y la necesidad de proceder contra los rebeldes enemigos de la paz pública, que serían a los llamamientos del paternal Gobierno de S. M. el rey don Alfonso XII (Q. D. G.), persisten en sostener una lucha injustificada, arruinando al país, llevando la alarma hasta el último rincón de la patria y haciendo de España un objeto de lástima para todas las naciones, ha obligado al Gobierno a dictar disposiciones encaminadas a hacer sentir el peso de la garantía a todos aquellos que con armas ó sin ellas más ó menos directamente tienden a sostenerla.

En su consecuencia, cumpliendo sus órdenes expresas y en uso de las atribuciones que por las reales ordenanzas, y especialmente por la real orden de 2 de Julio corriente me están conferidas: Ordeno y mando: Artículo 1.º Las autoridades sujetas a mi jurisdicción depondrán, tan luego como tengan conocimiento de su existencia, a todas las personas que se refieren en el art. 1.º del real decreto de 29 de Julio último, poniéndolas a disposición de los tribunales de justicia, y dándome noticia del hecho.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo dispuesto en los art. 2.º y 3.º del real decreto citado, los excelentísimos señores capitanes generales, los comandantes en jefe de los cuerpas y de divisiones interdependientes, los militares de las poblaciones enclavadas en los distritos en que opera este ejército, obligarán a trasladarse a territorio enemigo ó fuera de España todas las familias, de cualquier clase y condición que sean, que residen en terreno de su jurisdicción y que se hallen comprendidos en los artículos arriba mencionados, no permitiéndoles sacar más que un equipaje proporcionado para viajar, sin que éste sea tan excesivo que exija para su transporte carruaje ni caballería, y sin que en modo alguno se permita que lleven consigo muebles, cerroses ni calderas.

Estas disposiciones han de ejecutarse dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este bando en las poblaciones donde residan las autoridades civiles ó militares, y a los seis en las que no se hallen en este caso, sin servir de excusa el ignorarlo.

Art. 3.º Por cada persona que los carlistas reduzcan a prisión ó lleven en rehenes, procederán las mismas autoridades a detener de las conocidas por su adhesión ó simpatía a la causa de los rebeldes, en número que fijarán por sí según las circunstancias de cada caso, poniéndolas a mi disposición para que sean inmediatamente trasladadas a los puntos que tengan a bien designar el Gobierno.

Art. 4.º Se confirman las medidas que respecto a bloqueo del país dominado por las facciones carlistas tengo dictadas en mi bando de 24 de Mayo último.

Art. 5.º En las excursiones que las tropas de este ejército y contraguerrillas hagan por país ocupado habitualmente por el enemigo, los jefes dispondrán la recolección de las cosechas, estén ó no almacenadas, trasladándolas a pueblos que ocupemos constantemente, para entregarlas a la administración mi-

litar, que a pas: y tras: mar: enemi: que si: pudien: a la: todo: y me: en cu: a.

Art. 6.º Los que se hubiesen presentado al cuartel general del artículo anterior no autoriza a ningún jefe de batallón para que nada le sea dado, ni a destruir ó quemar casas ni a un montañés, castigándose con lo que respectivamente se establece en esta parte de las ordenanzas.

Art. 7.º En cualquier otro caso, no previsto en las anteriores disposiciones, los excelentísimos señores generales y jefes tomarán interinamente las resoluciones que estimen necesarias, dándose conocimiento solo de los que por su importancia merezcan su atención.

Vitoria, 12 de Julio de 1875.—Quisada y Masheps.

La organización de los batallones carlistas que pasaron el Ebro después de su huida de Cantavieja, según han manifestado dos prisioneros procedentes de las fuerzas de Dorregaray, conducidos a Ranciosa, es la siguiente:

—Manda en jefe todas las fuerzas del Centro al titulado general Dorregaray, que lleva en su estado mayor a los hermanos Cuevas. Los batallones que han realizado esta expedición forzosa son 14 ó 15 y 10 escuadrones en la forma siguiente:

Cinco batallones valencianos; tres de los cuales, el primero de guías, dos cazadores y el jefe del general, Guyas fuerzas mandaba antes el jefe carlista Velasco, forman parte siempre de la brigada al inmediato mando del general en jefe, el tercero y cuarto de Valencianos tanto en Cantavieja y Adelfantado, y dos escuadrones además del mismo país en buen estado de organización.

Tres batallones del Maestrazgo, en los cuales van los hijos de Cuelba, y dos escuadrones de la misma denominación, mandados por Alvarez; finalmente las fuerzas de Aragón que mandan Gamundí y su segundo, Boat, compuestas de seis batallones y cinco escuadrones.

Un batallón con su escuadrón correspondiente, que lleva el cura de Flix, fue el último que se incorporó.

Alvarez es el encargado de cubrir la retaguardia; con él van Panchoeta y Panchoeta para auxiliar en el cumplimiento de la tarea de vigilar las fronteras.

Cada batallón se compone de 500 a 600 plazas.

SECCION OFICIAL.

La GACETA de día 17 publica las disposiciones siguientes:

Ministerio de Fomento.—Decreto admitiendo la división del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Córdoba a don José Ramon de Hobs y nombrando en su reemplazo a don Juan Rodríguez Moredas.

Orden disponiendo que los maestros sustituidos ó que en lo sucesivo se sustituyeren no puedan a la vez desempeñar ningún otro cargo público, aun cuando no perciban sueldo ni gratificación de fondos generales, provinciales ó municipales; previniendo que los que ejerzan dichos cargos y no los renuncien en el término de un mes ó más por ellos, perderán el sueldo y derechos que disfrutaban como maestros sustituidos.

Ministerio de la Guerra.—Orden fijando la fecha de 16 de Febrero de 1874 como punto de partida de los hechos de armas que dan derecho a obtener la medalla conmemorativa del sitio de Bilbao.

Circular dictando las siguientes disposiciones:

1.º Los prisioneros carlistas que sean desertores del ejército, conforme a lo dispuesto en 30 de Mayo de 1874, no serán castigados en lo sucesivo, y si padeciesen por las armas con arreglo a lo que previene la real orden de 31 de Julio de 1866, por la cual se reformó la ley penal de desertores.

2.º Los que abandonen las banderas de su regimiento serán juzgados con arreglo a la citada legislación, según los casos que la misma establezca.

3.º Las familias de todos los desertores serán puestas y destinadas a los países ocupados por los rebeldes desde el momento en que aquellos consumen la deserción.

4.º La presente disposición se publicará en la orden general de todos los ejércitos y guarniciones, leyéndose en tres días consecutivos.

(Gaceta del día 18.)

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo la propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros:

Artículo 1.º Se proroga hasta 31 de Diciembre de este año el término de seis meses concedido por la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 para que los contribuyentes onerosos ó no hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación al Estado de fincas que, los pertenecieran, puedan re-

las de la forma que expresa el artículo 1.º de dicha ley.

Art. 2.º Los contribuyentes de que trata el artículo anterior no podrán reclamar cantidad alguna por razón de los réditos de las fincas que, por el presente, estarán obligados al pago del impuesto de derechos reales por esa ley trasladativo de dominio.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta a las Cortes de lo mandado en este decreto.

RESPACHOS TELEGRAFICOS

SANTANDER 17.—El vapor correo «Comillas» de la compañía López ha llegado a este puerto hoy a las ocho de la mañana procedente de la Habana conduciendo 178 pasajeros de cántara 32 de tercera y 137 de cuartos del ejército de la isla de Cuba.

BARCELONA 17.—Una carta de Gandesa que publica el «Diario», dice que la pacificación de aquel país es completa y que nadie esperaba un resultado tan decisivo.

Añade que si los carlistas que han estado en armas desean la paz, la quieren más todavía los platinicos cansados de pagar contribuciones y de sufrir vejámenes de sus correligionarios.

En Tolosa continúan las presentaciones a indulto.

Entre los presentados se halla el jefe de las tropas volantes carlistas de aquel distrito.

El corso de la tarde cerró anoche en el Bolívar a las 10 de la noche.

PARIS 17.—Los carlistas que pasaron la frontera y fueron conducidos a Tarbes han sido internados a Perigueux donde se ha establecido un depósito de emigrados políticos españoles.

PARIS 17.—Si la Asamblea aprueba la suspensión de las sesiones, ambas Cámaras pedirán que se suspenda la ley suprimiendo las elecciones parciales.

ISCHE 17.—El emperador de Austria ha visitado al de Alemania en el palacio de Ische.

VERSALLES 18.—La izquierda de la Asamblea ha decidido hoy sostener que la disolución es posible para Noviembre próximo, aun cuando se tome vacaciones y se discutan las leyes más indispensables dejando las demás para la otra legislatura.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Hace mucho tiempo que no podemos dar a nuestros lectores, todo el interés que quisieramos, porque se resienta, como es natural, de la falta de movimiento y actividad que se nota en los mercados, efecto de lo poco concurridos que en la actualidad se hallan a causa de hallarse ocupados los labradores en los trabajos agrícolas propios de la estación.

—Así es que todas nuestras noticias han de rodearse «precisamente» a los datos que arroja la recolección que se está llevando a cabo, y como de este particular nos venimos ocupando en las revistas anteriores, repetir en la presente lo que ya hemos dicho, sería redundante y hasta pasado para nuestros lectores. Así, pues, nos limitaremos a hacer una ligera reseña de lo que haya ocurrido en cada respectiva localidad; añadiendo alguna otra noticia de interés general que nos cuente por ahora podemos haber.

No vamos a extendernos en largas consideraciones, exponiendo el estado de nuestro sistema agrícola en todas sus diversas aplicaciones, porque sería presente ocasión oportuna para tratar materia tan interesante que de suyo requiere un estudio detenido y profundo, ni lo permiten las dimensiones de nuestro periódico, ni es este el momento, por último, el objeto que nos hemos propuesto.

No obstante, y por si pudiésemos servir de estímulo a nuestros labradores, que no lo creamos, les daremos a conocer algunas noticias de interés, siquiera escasa, que después de leerlas les guarden en la memoria, y se decidan algún día a aplicarlas, ó a estudiar otros medios que puedan conducir a mejorar en lo posible nuestro tan empírico sistema de agricultura.

Se han hecho ensayos y análisis minuciosos en la campaña romana acerca de la lagosta, y ha resultado de aquellos que este insecto no pertenece a la especie locusta migratoria, sino a otra menos peligrosa.

Para todo el que entienda algo de agricultura, para el que haya vivido constantemente en el campo y hecho, aunque pocas, algunas observaciones, es lo que podrá abrigar duda alguna de que existan aves que se alimentan únicamente de insectos destructores de las plantas cultivadas, ni mezoos dudará que la presencia de aquellas en los campos evita a los labradores ó cultivadores daños y perjuicio de consideración.

Pues bien, así como en nuestro país hemos oído más de una vez a los labradores que por la presencia de los pájaros en los campos, o el quehecho grano que consumen en otros países, como por ejemplo, en Nueva Zelandia, se constituyen sociedades de agrónomos y horticultores, con el fin de aclimatar las especies de aves de que hemos hecho

mencon, y con cuyo objeto llevamos gastado algunas sumas de consideración, y también en Alemania, dando por supuesto es al asunto, se estudia el proyecto de tratado internacional tendiente a proteger la emigración de las aves, de tal modo, que cuando regresen a la nación del punto de donde partieron, especialmente las que pertenecen a las especies raras, tan útiles en los campos.

—Haciendo un quimérico fracaso ensayos acerca de la ferme, tación mostros, ha conseguido averiguar que se veñifica en mejores condiciones, en la cantidad de ácido rico a los mostros, es decir, limentes. Pero hay que tener mucho cuidado con que el expresado ácido no contenga arsénico, cosa que con frecuencia ocurre en el comercio.

Ya ven nuestros lectores, y nos dirigimos a los que de ellos sean labradores, que no se fustan en el extranjero, pues estudiosos dedicados al perfeccionamiento de la agricultura, se deben todos cuantos cubrimientos se han hecho hasta en la parte de maguñaría.

Y nos absteneremos de hacer todo lo que comentarios respecto de las líneas, deseando, sin embargo, que las olviden nuestros lectores.

Vamos ahora a detallar las noticias que hemos recibido de diversas localidades.

En el mercado de Alba de Tormes se han presentado algunos granos de colección no muy elegante y los precios, aunque escasos de pago, están bastante bajos.

Tristísima es la situación de la provincia de Alcañiz donde las operaciones de las últimas semanas han estado reducidas a las necesidades del consumo, y aún así han sido en menores proporciones que lo que era de esperar.

Continúan sin alteración los precios de granos en Avila, cuyo mercado de poco interés a causa de hallarse labradores ocupados en la recolección.

Otro tanto y por la misma causa, sucede en Arvalo; en este pueblo la secha será regular y la granazón trigo buena.

La recolección en Burgos no ha podido acarrearse a las horas para la trilla, causa de las alternativas atmosféricas que no permiten a los labradores salir al campo, y con este motivo no dejan estar concurridos los mercados.

Un suceso tristísimo preocupa a los hombres de negocios de la plaza de Barcelona: es este la desaparición de uno de los principales especuladores en el ramo de algodones, los daños que ocasionado son respetables, según cuenta, aunque no era posible precisar el importe de aquellos.

Por lo demás las transacciones en el mercado han sido completamente normales, a excepción de algunas que se han realizado, en los quecos. Las harinas, trigo y algarobas han experimentado alguna alza en sus precios y un pequeño descenso los salvados.

De buen peso y buena clase es el trigo que se está segando en Capital, aunque de escaso rendimiento; el trigo de desaminado por falta de coberticia.

El resultado que ofrece la recolección en Ciudad Rodrigo, que se está llevando a cabo, es escasa en las cebadas, centenos y regular en los trigos, de cada fanega de sembradura de esta no da 8 a 10 de producto; las operaciones agrícolas de la estación se están haciendo con regularidad, el tiempo está de desaminado y con escasas entradas de granos.

Lo mismo puede decirse de Pádua, cuyos mercados no están concurridos por consiguiente, tampoco abundan las transacciones, estando estas reducidas únicamente al consumo local, La proporción con que se presentan los precios en el mercado, ha sido causa de que sus precios sufran alguna alteración, demanda de vinos es nula, a pesar de los deseos que de vender tienen los labradores por las muchas existencias que cuentan, y se creen bajen algo los precios de aquel. La cosecha será mediana, los viñedos, a pesar del daño que los helos han causado los insectos, no presentan mal aspecto. El tiempo es variable, con bruscas transacciones del frío calor.

En el mercado de Riosco han sido cortas las entradas de trigos ajeos y nuevos, haciéndose, no obstante, algunas ventas; la clase del nuevo es buena, y la dado de peso 93 a 96 libras. La cosecha, sin embargo, será bastante regular, porque el temporal fresco que con frecuencia reina favorece mucho la granazón.

Los grandes calores que se están haciendo en la huerta de los labradores, hasta el punto de haberse seriamente por el resultado de la cosecha de toda clase de semillas, que van a ser casi nula.

Calma completa reñta en el mercado de Salamanca, respecto de las ventas de trigo añejo, de los cuales hay respetables existencias en gran cantidad, y tres muy caños; las transacciones, por esta causa, difíciles.

Los precios de las harinas brutas, el río sin agua y la molienda paralizada. El precio del trigo añejo no ha variado, pero se de suponer, desciendo en cuanto se presente el nuevo en el mercado.

Sin provecho para el comercio de la plaza de Salamanca, trascurrió la semana, por la poca importancia de los negocios y de los arribos; y esto es todo cuanto puede decirse de este gran centro mercantil, en el que, sin embargo, se espera que semejante situación no será muy duradera.

La recolección se resiente en Valencia de Don Juan por la falta de braceros pues los pocos que se han presentado se han hecho pagar á 60 reales carga menor, y aun algunos á 21 duros y mantenidos. Con este motivo es grande el apuro de los labradores en epoque, que pueden pagar braceros á tan sabidos precios, ni ellos pueden hacer la recolección. Los precios de los trigos han tenido algun favor en el último mercado á consecuencia de la escasez de vendedores.

En Valencia nada de particular ha ocurrido que mejore el estado triste por que atraviesa esta plaza.

Por la escasa entrada de cereales en el mercado de Villalon estuvo este muy desanimado. La cebada ha dado de 24 á 30 fanegas de producto por cada una de tierra, y no están satisfechos los labradores, aunque esperan compensación en los trigos, cuyo estado es inmejorable.

El mercado de granos de Tamamez, fué escaso; la recolección de algarrobas muy corta. Aun no ha podido apreciarse el resultado que dará la recolección de los trigos.

Las parejas de bueyes no pueden dar un paso á causa de hallarse atacados del "gríppe."

Ninguna importancia tienen los mercados de Trujillo por las ocupaciones de la recolección á que se hallan dedicados los labradores; el tiempo es vario, entre frio y nubes.

Por la misma causa que en los demás mercados, se celebran los de Badajoz de Duero con escasisima concurrencia; la cosecha de cereales deja mucho que desear, y la demanda de vinos muy escasa.

Después de treinta y cinco dias de sequía que ha estado flojendo en Terrelavega, se celebró el anterior mercado, concurrido de ganado de cerda, de oria y algun maiz, en los demás artículos hubo flojedad y poco ó nada se hizo.

Y últimamente, en Zamora, estuvo regularmente concurrido el último mercado, tanto en vendiendo como en compradores, vendiendo todo lo presentado sin variación de precios respecto de los últimos.

En esta hora nuestros lectores anotados a continuación los precios que al detall han alcanzado los siguientes artículos:

**ALCOY (Alicante) 16 de Julio.**—El comercio de paños en esta fabrica de industria poblacion, continúa por desgracia bastante paralizado. Estamos atravesando época de sequía, que tan mal efecto produce en la industria textil, como en la agricultura, si se exceptua alguno que obra fabrica, como el de paños, que se trabaja en la regia general, todos tienen los almacenes visitados por compradores, de aquí la poca realización que se verifica. Si esto pronto se remedia, el comercio de Alcoy puede volver á ser muy activo, pues la miseria más espantosa que sufre el pueblo de Alcoy, es la de no tener trabajo.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Trigos: Del pais bueno á 16, 17 y 18 reales varas; extranjero á 18 y 20 reales; para consumo, de 18 á 20 y 21.

Este artículo de primera necesidad continúa en sus precios casi inalterable á causa de las pocas existencias.

Algarrobas: Andalúz superior á 45, 46 y 47 reales arroba; para las fabricas de jamón á 44 y 46; superior del pais á 50 y 52.

Muy pronto se espera una bajada respecto de este liquido, si continúa la paralización comercial que atraviesamos, pues á pesar de estar los precios algo altos, en el mercado, todavía se espera un cambio de circunstancias que hoy, al menos, está local.

Vinos: Del pais á 3, 4 y 6 rs.; de Benimarfall á 8 y 9; de superior calidad á 26, 30 y 41.

De este liquido abunda mucho las existencias; los labradores están asustados porque no visitan sus bodegas como otros años; de donde se deduce que se continúa esta calma, hasta por precisión de una manera desoladora los precios de los vinos con los últimos cotizados.

Algarrobas: De Bepiordá y Balones á 6 y 7 1/2 rs. arroba; del pais á 6 y 6 1/2; del pasado año, superiores á 8 y 9.

Los precios hasta ahora se van sosteniendo, y creo que seguirán de este modo, pues las cosechas no son una gran cosa, además porque este género es muy necesario.

**ALBUERA (Salamanca) 15 de Julio.**—Trigo candeal á 43 rs. fanega; cebada añeja á 22 y 23; nueva á 17; trigo candeal nuevo á 32; candeal nuevo á 18.

**ALICANTE 16 de Julio.**—Harinas: Del pais, marchon Corral, de 21 á 22 reales; arroba valenciana; id. de 21 á 20; id. de 17 á 18; las de trigo duro de 22 á 23; Aragón y Castilla: 1.º candeal de 19 1/2 á 20; 2.º id. de 17 á 18; las de trigo duro de 21 1/2 á 22.

**ARAGON 17 de Julio.**—Trigo: Candeal de 42 á 46 rs. fanega y las de 40 á 44; los trigos han continuado de bajar, concretamente de 43 á 59 reales fanega.

**Cebada:** Los precios se han sostenido de 19 á 21 reales fanega; id. de 12 fanega. Algunos cosecheros pretenden ya 98.

**Harinas:** Labradores como la semana ha sido tan activa, ya apenas quedan existencias de esta clase, que se detallan de 160 á 170 reales los 50 kilos.

**Habichuelas:** De las blancas hay una cierta cantidad que se detallan de 14 á 25 reales; de color de 15 á 16 reales.

**Anís:** el del pais de 46 á 48 reales arroba valenciana y el manchego de 46 á 48.

**Aguardiente:** En los espirituos de 35 grados, fijamos como nominales los precios de 67 á 68 duos á pipa sin cascá.

**Los aguardientes de caña en el mismo estado se detallan de 48 á 49 duos á pipa.**

**Acetes:** El del pais de 58 á 60 reales arroba valenciana y el andalúz de 51 á 52.

**Vinos:** Estos se componen solo de clases secas cuyo precio es el de 1 1/2 á 5 1/2 reales cántaro en e campo.

**AVILA 17 de Julio.**—Trigo 35 á 48 reales fanega; cebada 24 á 26; nueva 20 á 21; garbanzos 60 á 120.

**Papas:** 7 á 6 arroba de 11 50 kilos.

**ARREVALO (Valladolid) 15 de Julio.**—Trigo superior de 36 á 37 rs. fanega; id. y corriente de 35 á 35 3/4; las 94 libras; centeno de 21 á 22 rs. fanega; cebada añeja de 23 á 25; id. nueva de 20 á 21; algarrobas á 20.

**BARZA 17 de Julio.**—En un período de menos de quince dias, han sufrido una variación notable algunos artículos de este mercado, tal es, el trigo que estaba de 54 á 56 rs. fanega de 46 á 50; la cebada que estaba á 34 rs., hoy á 24.

**El aceite á 39; hoy á 46; hacemos esta reseña por creerlo conveniente.**

**Nota de los precios de hoy.**

Trigo de 46 á 50 rs.; cebada á 24; habas á 40; garbanzos de 50 á 60; escaña á 20; lentejas á 30; lentejas á 33.

**Acetite la arroba á 46 rs.**

**Aguardiente de 40 á 50.**

**Vino de 10 á 18 rs.**

**Vinagre de 12 á 16.**

**La libra de borrego á 17 cuartos; de oveja á 16; de macho á 15.**

**La arroba de jamon duro á 46 rs. por libra á 17 cuartos; jamon blando á 36 reales la arroba; libra 12 cuartos libra.**

**La arroba en bellon de 85 á 90.**

**La arroba de queso de 75 á 80.**

**BARCELONA 14 de Julio.**—Harinas: De Castilla primera superior de 16 50 á 17 pesetas por quintal de 41 60 kil.; idem regular de 16 á 16 50; id. de segunda de 14 50 á 15.

**De Aragon primera superior de 15 25 á 16 25; id. regular de 14 25 á 15; id. de segunda de 13 á 13 50.**

**De Barcelona primera superior de 16 75 á 17 15; id. regular de 16 á 17; id. de segunda de 14 25 á 15; id. de tercera de 11 50 á 13.**

**Candeal de Castilla de 26 1/2 á 17 pesetas por cuartera de 70 litros; id. de la Mancha á 16; jeja de 15 1/4 á 15 1/2.**

**Arroz: 15 1/2; marañopoli á 20 y cuartillo; irka-tangarok á 16; id. de 2 á 2 62 á 1 68 pesetas por cuartera de 70 litros; salvado de 2 25 á 2 37; menudillo de 2 75 á 3; cebada á 9 50 pesetas cuartera.**

**Maiz de Vinaroz 10 50; idem de Italia 10 75.**

**Algarrobas.** Con ventas regulares, habiendo conseguido los precios algun favor. Negras de Vinaroz á 5 50; de Tortosa á 5 y las de Mallorca á 4 75 por quintal de 41 60 kilogramos.

**Aguardientes:** espirituos de vino de 35 grados, de agosto á 61 duos y los de orujo á 51, unos y otros por jerezana con casto á 10.

**Id. de caña y ron:** sin arribos ni existencias puede decirse. Tampoco hay demandas ni necesidades.

**Arroz:** Como anteriormente, en calmar de nuestras ventas, que para el consumo continúan de pesetas 20 á 21 50 primera y 18 á 19 30 segunda por quintal de 41 60 kilogramos, sin derecho de consumo.

**Azúcares:** Sin arribos ni ventas.

**Algodones:** Aparte de las ventas ordinarias para el consumo, que sigue siendo poco activo por razon de las circunstancias, sabemos haberse colocado 519 balas de Puerto-Cabello de la entrada por "Carlota" á 18 pesos y 150 balas "Sancti" á 20 3/8 pesos, pareciendo que los tenedores de esta última clase revelan, por el escaso, algunas pretensiones.

**AVILA (Salamanca) 15 de Julio.**—Trigo: De Castilla de 33 á 40 rs. fanega; id. de pais 31 á 33; id. de 20 id.; cebada de 25 á 26 id.; garbanzos de 80 á 120 id.

**Vino 16 rs. cántaro.**

**Acetite 60 rs. cántaro.**

**Carne de vaca 2 rs. libra; carnero 1 75 céntimos.**

**Una fina granada de 100 á 105 reales arroba; id. de 85 á 90.**

**BURGOS 18 de Julio.**—Algarrobas de 36 á 41; centeno de 23 á 24; cebada de 23 á 24 1/2; avena de 14 á 16.

**CADIZ 15 de Julio.**—Reses entradas en el matadero: Vacunas, 32, de 1 18 á 1 56 pesetas kilo; lanares, 5 á 1 00.

**CANTALAPIEDRA (Salamanca) 5 de Julio.**—Trigo á 34 y 35 1/2 las 94 libras; cebada añeja á 21 reales la fanega; centeno á 20 id.; algarrobas, á 22 id.

**Lana negra, á 76 reales arroba.**

**CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 16 de Julio.**—Trigo candeal, á 30 reales fanega; idem barbilla, á 28 id.; centeno á 19 id.; cebada; de 16 á 18 id.; garbanzos de 66 á 100 id.

**Papas:** á 2 1/2 reales arroba.

**CORNOBA 17 de Julio.**—Trigo, de 56 á 60; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escaña, de 32 á 35; aceite en los molinos, á 38; en la ciudad, de 52 á 54; maiz, de 45 á 50.

**Carne de vaca á 42 cuartos libra; idem de carnero, á 30.**

**Jabon b'ando, á 16 cuartos libra.**

**GRANADA 17 de Julio.**—Trigo, de 13 50 á 14 75 pesetas fanega; cebada, de 7 á 8; habas, de 9 75 á 10 50; maiz, de 12 50 á 13 75; garbanzos, de 18 á 19; yerros, de 12 50 á 13.

**HUELVA 15 de Julio.**—Trigos, de 63 á 75 reales fanega; habas, de 36 á 40; cebada, á 34; garbanzos de 80 á 110.

**Acetite de comar, á 52 reales arroba.**

**Jabon de Sevilla, de 4 á 4 6.**

**HERRERA DEL PISURGA (Palencia) 16 de Julio.**—Trigo, de 37 á 37 1/2 las 92 libras en partidas, á 37 1/4 á 38 1/4.

**J.AEN 14 de Julio.**—Trigo, de 50 á 56 rs. fanega; cebada, de 26 á 28.

**Acetite, de 50 á 52; acetite, fuera de pu'rtas, de 42 á 43.**

**Habas, de 29 á 31; garbanzos, de 50 á 70; escaña, de 19 á 20; yerros, de 28 á 30.**

**JEREZ 17 de Julio.**—Trigo nuevo, de 60 á 64; cebada, de 26 á 32; habas, de 46 á 54; garbanzos, de 60 á 140; alpiste, de 100 á 120.

**Carne de vaca, de 50 á 54 cuartos kilo.**

**LEDESMA (Salamanca 16 de Julio.**—Trigo candeal á 32 rs. fanega; centeno á 20 id.; cebada á 20 id.; garbanzos á 65 reales id.

**Novillos de tres á cuatro años á 2.200 reales pareja; bueyes de labor, á 3.000 idem id.; bueyes cotrales á 1.000 id. cada uno; Vacas id. á 700 id. una; niños y añejas á 440 id. cada uno; cerdos al destete á 26 id. ocho; id. de año á 100 idem uno; id. de seis á ocho meses á 60 idem uno; id. de año y medio á dos á 200 idem uno.**

**MEDINA SIDONIA (Cádiz) 15 de Julio.**—Por aquí la cosecha ha sido regular: Trigo de 46 á 47 rs. fanega; cebada de 25 á 26; habas de 45 á 47; garbanzos, este gran ha sido escaso, y los cosecheros no han fijado aún precio, aunque puede considerarse como nominal el de 160 á 240 rs. fanega.

**MEMBRILLA (Ciudad-Real) 10 Julio.**—(Retrasado)—Principiando á usted las más expresivas gracias por la exactitud con que dió publicidad en su apreciable é ilustrado periódico á mi carta de 14 de Junio último; y continuando en la tarea que me he impuesto, de comunicar á usted todo cuanto se refiere á la agricultura, por más que sea enojoso el hablar de desastres, no puedo menos de decirle hoy que la langosta ha desaparecido ya de este término, habiéndonos dado el último golpe, como temíamos, destruyendo la mayor parte de las viñas y olivares; lo mismo ha sucedido con las huertas de legumbres, y particularmente los patatares, que son inmensos los perjuicios que ha causado, y esta fruto es de bastante importancia en esta localidad; no queda á los labradores esperanza ninguna ni medios para sostener sus labores, viéndose muchos en la necesidad de vender sus males y aperos de labranza para hacer frente á las crecidas contribuciones é impuestos que están adeudados y no han pagado en trimestres atrasados, conflagrados en poder lograr la buena cosecha que se había presentado y que ha destruido completamente la langosta: no hay un pueblo en toda la provincia que haya sufrido tan enormes perjuicios como este; basta decir que los labradores, en mayor ó menor grado, como señores marques de Navacerrilla y don Francisco de la Barrera, que han tenido sus siembras en una extensión de más de cuatro leguas, no han podido librar de la destructora plaga ni un solo pedazo.

Si por el Gobierno no se facilitan recursos como se tienen solicitado, quedarán sin sembrar los barbechos y sumido en la miseria este vecindario para muchos años.

Los precios que hoy rigen, son: Candeal de 38 á 40 rs. fanega; cebada de 18 á 20 id. id.

**Acetite á 40 rs. arroba.**

**Vino, de 9 á 12.**

**Vinagre de 10 á 12.**

**Queso á 65 rs.**

**Lana, no hay precio.**

**MADRID 18 de Julio.**—Carne de vaca: 0 59 á 1.

**Idem de carnero de 0 53 á 0 82.**

**Idem de ternera de 1 á 2.**

**Idem de cordero de 0 74 á 1 12.**

**Tocino añejo á 94.**

**Jamon de 0 82 á 1 50.**

**Pan de dos libras de 0 38 á 0 41.**

**Garbanzos de 0 25 á 0 59.**

**Judias de 0 21 á 0 35.**

**Arroz de 0 26 á 0 41.**

**Lentejas de 0 24 á 0 29.**

**Jabon de 0 35 á 0 50.**

**Papas de 0 06 á 0 09.**

**Acetite de 0 48 á 0 54.**

**Vino C. de 0 23 á 0 35.**

**Petróleo C. de 0 35 á 0 38.**

**Trigo T. 9 75 F. 12.**

**Cebada F. 7 75 F. 8 25.**

**MALAGA 17 de Julio.**—Trigo de 66 á 68 rs. fanega; cebada de 34 á 35; maiz de 43 á 49; garbanzos de 90 100; habas de 44 á 45; yerros de 44 á 46.

**MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 17 de Julio.**—Trigo, de 36 1/4 á 36 1/2 rs. las 94 libras; centeno á 24 rs. fanega; cebada añeja á 24; id. nueva á 21; algarrobas de 23 á 25.

**MURCIA 17 de Julio.**—Trigo del pais 66 rs. fanega; cebada 27 1/2.

**PEÑARANDA (Salamanca) 16 de Julio.**—Trigo candeal de 33 á 34 rs.; cebada de 19 á 20 id.; centeno á 20 id.; algarrobas á 21 id.; garbanzos de 80 á 100 id.

**PIÑAFIEL (Valladolid) 17 de Julio.**—Trigo de 31 á 35 rs. fanega; centeno á 19; cebada añeja de 20 á 21; id. nueva de 17 á 17 1/2.

**Vino de 11 á 11 1/2 rs. cántaro.**

**RIOSECO (Valladolid) 15 de Julio.**—Trigo á 34 rs. las 94 libras; clases buenas.

Por cargamento se han vendido en la semana 1 600 fanegas de trigo disponible, á 36 rs. las 94 libras; hay cedentes á dicho precio, sin tomadores.

**RUEDA (Valladolid) 15 de Julio.**—Trigo sin peso de 34 á 36 rs. fanega; centeno á 23; cebada de 23 á 24.

**SABOTE (Jaen) 18 de Julio.**—Los precios de los artículos de consumos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 49 á 52 rs. fanega; cebada de 20 á 22 id. id.; garbanzos menudos de 55 á 60 rs id. id.; gordos de 70 á 65 id.; arroz de 22 á 30 rs. id.

**Acetite á 42 rs. id.; vino de 13 á 16 id.; aguardiente de 48 á 60 id.**

**Carne á 14 cuartos libra.**

**Paja á 2 rs. arroba.**

**SALAMANCA 17 de Julio.**—Harinas: En fabrica: primera á 15 rs. arroba; segunda á 14; tercera á 12; cuarta á 10; quinta á 7 1/2; menudillo á 5 1/2; salvado á 4 1/2.

Trigo candeal primera clase á 32 reales fanega; id. de segunda á id.; cebada añeja de 22 á 23 id.; id. nueva de 17 á 19 idem; centeno á 21 id.; algarrobas nuevas á 25 id.; garbanzos cocheros de 80 á 120 id.

**Papas nuevas á 5 rs. arroba.**

**Acetite á 54 rs. arroba.**

**Pieles de cabrito á 7 1/2 rs. una.**

**Carbon de encina á 2 1/2 y 3 rs. arroba.**

**SEVILLA 16 de Julio.**—Trigos del pais de 54 á 58; garbanzos gordos de 90 á 160; cebada de 31 á 32; habas de 48 á 50; maiz de 48 á 50; averjenes de 59 á 60; yerros de 18 á 60; a tramucos de 32 á 33; harinas de segunda de 17 á 18.

**SANTANDER 12 de Julio.**—Harinas: Cambiaron de mano diferentes partidas de primera, con destino á embarques inmediatos, unos 5.000 sacos, á 16 rs. —En segundas buenas se hicieron 500 sacos á 14 7/8, y 200 á 15 rs.

Tambien las terceras nos permiten fijar precios, toda vez que se colocaron 5.000 arrobas de buena clase á 13 1/4, y 800 de calidad superior á 14.

Y se despacharon 1 550 barriles y 250 sacos para América y 8 172 sacos para la Peninsula.

**Azúcares:** Llegada de 1 300 cajas.

**Aguardientes.**—El único suceso de que podemos hacer mérito es la venta de 12 pipas jerezanas espíritu de vino de Cataluña á 75 duos, con plazo usual. Falta de arribos.

**Café:** sin entradas ni ventas.

**Bacalao:** entrada de 672.465 kilogramos Noruega; y 109.508 Escocia, en junio 781.973 kilogramos: no hay variacion en los precios.

**Cerzas:** buenas clases de 7 1/4 á 7 y medio para la amañilla y 10 1/2 á 11 para la blanca.

**Café:** realizáronse 100 y tantos sacos del de Valencia, á 22 rs. con plazo, á descomtar.

**Güeros:** recibidos 5 6.

**Coruña:** reatramiento en las compras.

**TORRELAVERGA (Santander) 17 de Julio.**—Harina de primera de 16 á 16 y medio; id. de segunda de 15 1/2 á 16; idem tercera de 12 1/2 á 14; idem de cuarta de 10 á 11; maiz de 32 á 34 reales fanega; alubias de 56 á 62; cebada de 26 á 29; salvado de primera de 9 1/2 á 10; idem de segunda de 7 1/2 á 8; id. de tercera de 5 1/2 á 7.

**Papas de 4 á 4 1/4 rs.**

**Acetite de 48 á 56.**

**TUDELA (Valladolid) 16 de Julio.**—Trigo de 66 á 38 rs. fanega; cebada nueva de 18 á 20; centeno id. de 19 á 20.

**Vino tinto á 14; id. blanco á 12.**

**TAMAMEZ (Salamanca) 15 de Julio.**—El trigo candeal se vendió de 30 á 33 reales fanega; cebada de 18 á 21 id. id.; centeno de 20 á 23 id. id.; algarrobas á 30 idem.

**Patatas nuevas de 4 á 5 rs. arroba.**

**TARAGONA 14 de Julio.**—Aguardiente: Espíritu de 35 grados á 61 duos jerezana; idem orujo de 35 id. á 50; idem anisado de 35 id. de 66 á 68; id. 19 1/2 idem, de 44 á 45.

**Vino tinto:** Dulce priorato á 6 1/2 carga; id. seco á 4 1/2; para Rio-Plata de 25 á 24 pip. cat.; blancos de 2 30 á 3 90 carga.

**Acetite:** De 13 1/2 á 15 1/2 rs. cuart.

**Almendra:** Esperanza de 13 á 13 1/4 duos qu.; mollar á 9 1/2 50 k.

**Avellana:** En cáscara á 7 30 duos cinco arrobas 10; escogida para Inglaterra de 7 50 á 7 60 id. id.

**Arroz:** Núm. 3 á 30; núm. 2 á 76; número 1 á 74; núm. 0 á 72.

**TORDESILLAS (Valladolid) 16 de Julio.**—Trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19; centeno de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25.

**Queso:** de 18 á 50 rs. arroba.

**UBEDA (Jaen) 17 de Julio.**—Nada tengo que decir sobre los precios del mercado durante esta última semana pasada; no han variado sus precios, excepto el acetite que hoy está á 44 reales arroba.

**VITIGUDINO (Salamanca) 16 de Julio.**—Nada han variado las cosas desde mi última revista. La misma inaccion y falta de movimiento en todo. No concurre nada, ó los mercados están desiertos por causa de la recolección. Sigue el trigo á 24 rs. fanega y el centeno á 16 y 17.

**Lana blanca á 59 rs. arroba.**

**Acetite á 60 rs. cántaro.**

**Vino á 12 rs. id. en la Rivera.**

**Garbanzos pequeños á 70 rs. fanega.**

**VALENCIA DE DON JUAN (Leon) 14 de Julio.**—Trigo de 35 á 36 rs. fanega;

cebada añeja de 19 1/2 á 21; id. nueva á 15.

Vino en la poblacion con derechos 20 reales cántaro; sin derechos 17; fuera del pueblo 14 el superior.

**VIGO 15 de Julio.**—Maiz, á 14 reales ferrado; trigo, á 16 id.; centeno, á 8 id.; habichuela blanca, á 26 id.

**VALENCIA 14 de Julio.**—Arroces: Cilindrado primera, á 25 reales yarchilla; idem de segunda, á 24; idem de tercera, á 23 1/2; idem de cuarta, á 23; idem de quinta, á 22 1/2; idem de sexta, á 22; tres pasadas superior cepillado, de 21 á 22 1/2 reales yarchilla; tres idem regular, de 20 á 20 1/4; dos idem superior, de 19 1/4 á 19 1/2; dos idem regular, de 18 1/2 á 19; dos idem bajo, de 18 á 18 1/4.

**Harinas:** Del pais, primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, puesta á bordo, de 155 á 160; extranjera marca C. O. S., bala de 122 1/2 kilogramos, de 160 á 160 reales.

**Trigos:** Duros claros de Castilla á manchegos, de 33 á 80 reales hectólitro; de Andalucía y Extremadura no hay; de esta huerta, de 82 á 86.

Los tiernos se venden: Candeal de la Mancha, de 79 á 89; jeja manchega, de 75 á 82.

Quedan firmes los precios de los granos tiernos y no abundan los candeales verdaderamente superiores. El aspecto es según las entradas.

**Cebada de 7 á 7 1/2 rs. el decálitro.**

**Azafran:** Durante la semana se han vendido sobre 3.100 kilogramos, y se ha pagado á precios equivalentes en libra de 62 á 78 los azafraes nuevos; de 58 á 68 los viejos, según clases.

**Azúcares:** Blanco florete de 61 á 62 reales; blanco regular á bueno de 57 á 85; quebrados, número 18 á 20, de 54 á 56; idem número 15 á 17 de 48 á 52; dorado, número 12 á 14 de 45 á 47; cacao: caracas; se sigue detallando de 3 1/2 á 6 3/4 reales libra, siendo muy corta la demanda que hace el consumo.

**Alubias:** Del Pinet de 26 á 30 rs. yarchilla; id. de la Mata de 19 1/2 á 20 reales idem.

**Anís de la Mancha de 38 á 40 rs.**

**Acetes de 33 99 y 54 46 rs. los 50 kilos.**

Los de Tortosa continúan sostenidos, y las ventas han sido regulares, á los precios de 40 37 á 42 19 rs. los 10 kilos.

Las noticias que tenemos respecto á la cosecha en dicho punto son inmejorables.

**VALLADOLID 18 de Julio.**—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la estacion de 250 á 300 fanegas de trigo al precio de 38 á 38 1/4 rs. fanega.

En el Canal entraron 600 fanegas, al precio de 37 3/4 rs. fanega.

**VILLALON (Valladolid) 17 de Julio.**—Trigo de 33 á 34 rs. fanega; cebada á 16; id. nueva de 11 á 15; centeno á 24.

**Queso tierno largo á 32 rs. arroba; id. chico á 42.**

**ZAMORA 16 de Julio.**—Harinas: De primera á 15; de segunda á 13 y de tercera á 11; salvados: de primera á 8; de segunda gordo á 6.

**Trigos:** de 33 á 38 rs. fanega; centeno de 22 á 25; cebada nueva de 15 á 17; idem añeja de 19 á 22; algarrobas de 20 á 21; garbanzos de 70 á 110.

**Vino tinto bueno de 14 á 15 rs. cántaro; idem inferior de 10 á 12.**

**ZARAGOZA 17 de Julio.**—Trigo: Hembrilla 31 á 32 pesetas cahiz; comun 30 á 31 id.; Huerta de Jalon 30 á 31 id.; harinas de primera 31 á 32 id. 100 kilogramos; id. segunda 29 á 30 id.; sin remolido 27 á 28 id.; con remolido 20 á 24 idem; habas 20 á 21 id.; cebadas: marzo 15 á 16 pesetas cahiz; id. comun 14 á 15 idem idem de monte 14 á 15 id.

**ZARA.**

Otro triunfo de la Medicina.—No hay enfermedad más angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los portadores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Rocha, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian más bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas; la tendencia escrófulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pustulas que continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo.

Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrófulas ó sea la Zerca-parrilla de Bristol. Once frascos de Píldoras y ocho botellas de Zerca-parrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno y alegre y puede atender á sus negocios.

416

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

†  
Doña Angela Maria Sanchez.  
de Cantó,  
HA FALLECIDO.  
Su esposo, madre, hermano, hermano político, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes,  
Desconsolados por tan irreparable pérdida, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les anticipan sus mas expresivas gracias.  
Murcia 19 julio 1875.

## Boletín religioso.

Vantos de mañana.—Sta. Práxedes y sta. Julia vgs. y s. Victor mr. Junio.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

## Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 19  
Trigo del pais. de 10 75 á 13 75 pta.  
Id. extranjero de 00 00 á 06 00  
Cebada. de 6 00 á 7 00  
Maiz. de 06 60 á 07 00

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.  
Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t.  
— de Cartagena 1 0. 3 30 t. 3 30 m.  
— Id. 2 0. 12 30 a. 10 30 m.  
— Lorca y Almería 11 m. 1 t.  
— Alicante. 11 m. 1 t.  
El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.  
Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ANUNCIOS.

### INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni restricciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 13 rs.; con 3 rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Panteones, núm. 6, farmacia; Murcia, Dr. Lopez, Lencería, núm. 16, botica. 190-34

### NUEVAS TINTAS

QUIMICAS AROMATICAS PARA COSER.

Violeta á 1, 2 y 5 rs. bote.  
Azul cielo, 1, 2 y 5 reales bote.  
Verde esmalte, á 1, 2 y 6 rs.  
Rosa púrpura, 1, 2 y 5 rs.  
Negra eterna, 1, 2 y 5 rs.  
Negra agudo alemana, 1, 2 y 5 rs.  
— Jardines, 5.—Inventor, L. de Brea y Moreno.  
En Murcia, comision de Almazan. 22-6

DEPOSITO EN MURCIA  
CONTRA LAS ENFERMEDADES  
DE LA TUBERCULOSIS  
CONTRASTANTERIAS  
FARMACIA TRAPERIA N.º 1

## ISIDORO MARTINEZ RIZO, Cármen, 48. CARTAGENA.

Surtido general de drogas para farmacias, pintores, tintoreros, etc. Expediciones al interior, franco de porte en Murcia si se solicita. Abrense cuentas corrientes dando buenas referencias. Hé aqui los precios de los artículos de mas consumo:

	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.
Pinturas al aceite en pasta (precios segun clase)			Arroba.	12	»
Polvos de acibar.	Libra.	10	Libra.	5	»
» de almizcle.	Adarm.	20	»	6	»
» de cantáridas.	Onza.	5	»	6	»
» confortativos.	Libra.	8	»	4 50	»
» de cuernos de ciervo.	»	8	Botella.	18	»
» de escamonea.	Onza.	12	Libra.	7 50	»
» de genciana.	Libra.	6	»	3 75	»
» de hipocacuana.	Onza.	6	Arroba.	17	»
» de la hortelana.	Úsis.	18	Libra.	3 50	»
» de jalapa.	Onza.	3	»	6	»
» de raíz de lirio.	Libra.	7	»	4	»
» de regalicia.	»	8	»	30	»
» de rosas.	»	12	Onza.	6	»
» de ruibarbo.	Onza.	2 25	Libra.	3	»
Pomada de belladona.	Libra.	12	»	2	»
» digestiva balsámica.	»	14	»	1	»
» estiviada.	»	16	»	»	»
» de yodo.	»	17	»	»	»
Precipitado blanco.	Onza.	2 50	Libra.	8	»
» rojo.	»	2 75	»	1 75	»
Prusiato de potasa.	Libra.	14	»	8	»
Quinas (de cinco clases en rama y polvo).	»	»	»	»	»
Quina (sulfato) botes de 30 grms. Pelletier.	46	»	»	»	»
Raíz de bardana.	Libra.	4	»	»	»
» de bistorta.	»	6	»	»	»
» de calaguala.	»	3 50	»	»	»
» de china.	»	5 75	»	»	»
» de escorzonera.	»	5	»	»	»
» de genciana.	»	2 50	»	»	»
» de hipocacuana.	Onza.	4	»	»	»
» de lirio.	Libra.	6	»	»	»
» de rapóntico.	»	7	»	»	»
» de retania.	»	9	»	»	»
			Paquete.	3	»
				25	»

(Se continuará)

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS  
DE BRISTOL.



La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofoilo, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandra y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hipoquesia, Dolor de cabeza, Extremidamiento habitual, Jaqueca, Cardialgia y flatulencia, Afección del hígado, Ictericos, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido. Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarcaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-92

### INTERESANTE A LA HUMANIDAD POMADA MARTIN. Maravillosa invencion.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor á solícitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinamente é inesperadas mejorías á médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos. Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiracion y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascáridas intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortados ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosion de los cánceres y la GANGRENA! En las liagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito ó escozor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los inmundos. Núm. 1. Dolores de muelas; (No os las arranqueis jamás!) Con una, ó tres unturas y frías en las encías y parte adyacente desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sadañones.—Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, tucios, viruela.—4. Para los carbúnculos, lobanillos, varicelas, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, panadizos, úñeros y sobrecaños; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó falta de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que hacer, descansar, dormir, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id y opulaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas. 7. Para dolores reumáticos ataquos de nervios, convulsiones y calambres. Así evitan los tucur bles males de paraplejia, hemiplejia y apoplejia, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave padecimiento, tumor ó sobrecaño, se impide su formacion (ó si se efectuó es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporacion de los humores errantes. (Véase el prospecto). En Murcia, farmacia de Benedicto, Lencería, 20. 100-34

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicable por el presbítero D. Mariano Yagüe. Se vende el tomo 1.º á 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

### GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 56

La empresa del periódico ilustrado «El Bazar» necesita corresponsales en los principales puntos de esta provincia, para la explotación del mismo, ofreciendo grandes ventajas á los que á ello se quieran dedicar, tanto por la fuerte comision ó descuento que les ofrece en los precios, cuanto porque siendo dicha publicación la mejor ilustrada y la mas barata de España y el extranjero, pueden colocarse semanalmente muchos ejemplares con beneficios muy importantes. Dirigirse al administrador de «El Bazar», Carretas, 12, Madrid.



### Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario. Papeletas á 1 columna. 30 Id. á 2 id., apaisadas. 60 Id. á 2 id., largas. 120 En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

### Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5. Relaciones de altas y bajas pa a a contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. PRECIOS 8 reales caja. Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 203

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, cafés, tés y tapioca. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garro, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raiga, Arco de Verónicas.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados. Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medallascientos á 6, 7 y 8 rs. Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

**SUPLEMENTO**  
A  
**LA PAZ DE MÚRCIA.**

---

**Mártes 20 de julio de 1875.**

---

El Sr. Gobernador ha tenido la atencion de remitirnos la siguiente importantísima noticia:

«Se ha rendido á discrecion el castillo del Collado con sus jefes y 400 individuos, quedando en nuestro poder todo el material y la artillería. La pacificacion del Centro es un hecho con este nuevo triunfo.»

